

Editorial

Al punto de finalizar mi periodo como presidenta de la Sociedad Española de Odontopediatría, quiero hacer un breve recorrido sobre los puntos más destacables conseguidos por la junta directiva que he tenido el placer de coordinar. Muchos han sido los esfuerzos realizados en estos tres años con el propósito de cumplir los cinco objetivos propuestos:

1. Defender y promocionar la Odontopediatría, como único modelo de atención bucodental en el niño y el adolescente.
2. Impulsar el desarrollo de la Odontopediatría como especialidad, con el reconocimiento y acreditación necesaria.
3. Mejorar y consolidar las relaciones con el resto de las especialidades y en especial con la AEP (Asociación Española de Pediatría).
4. Fomentar los cursos de formación dentro de nuestra Sociedad.
5. Actualizar la imagen de la Sociedad, potenciando su imagen corporativa y profesionalización.

En cuanto a la obtención del reconocimiento de la Odontopediatría como especialidad, quiero agradecer en primer lugar la labor de otras juntas directivas anteriores, pues siempre ha sido un objetivo deseado, como ocurre en el resto de los países de la Comunidad Económica Europea. Pero ha sido con la aparición del Real Decreto 589/2022, por el que se regulan la formación trasversal de las especialidades en Ciencias de la Salud, cuando de verdad se ha podido poner en marcha, al tener la opción de presentar nuestra propuesta al Ministerio; labor realizada por la comisión, a la que agradezco su esfuerzo y dedicación.

Actualmente, y teniendo el documento en su redacción final, a la espera de que el Consejo General de Odontólogos y Estomatólogos nos entregue los avales de las siete consejerías de las comunidades autónomas correspondientes. La comisión de especialidades de la que soy miembro, sigue trabajando en la finalización de la memoria para la creación de la especialidad Odontopediatría.

Llegados a este punto somos conscientes de que todavía queda un arduo camino, pero también lo vemos con optimismo y estamos seguros de que la nueva junta seguirá trabajando e impulsando la especialidad.

Hemos continuado también la labor de mejorar y consolidar las relaciones con otras especialidades de la Odontología, celebrando por primera vez una reunión conjunta en el año 2023 con la Sociedad Española de Cirugía Oral y firmando acuerdos con otras sociedades estomatológicas.

Asimismo, en octubre del año 2021 se firmó un acuerdo marco de colaboración entre la Asociación Española de Pediatría y la SEOP, culminando dicho acuerdo con la elaboración de un documento sobre lactancia materna del que se ha encargado el doctor Miguel Hernández.

Durante esta etapa, nos tocó vivir el periodo de la pandemia y en esta etapa, la SEOP organizó diversas conferencias de formación *online* y, gracias a la iniciativa y al esfuerzo de la doctora Planells y del comité organizador, pudimos celebrar en 2021 la 42.^a Reunión Anual de la SEOP.

También fuimos conscientes de que los nuevos tiempos requerían una actualización de la imagen de nuestra Sociedad, potenciándola ante la sociedad y profesionalizando su gestión. Con este objetivo, se ha realizado un cambio de logo y hemos incorporado a una nueva agencia de *marketing* que realizará una campaña de difusión mediante la creación de folletos informativos, a la vez que profesionalizará la web.

Por nuestra parte, y en lo que a mí se refiere, me he sentido enormemente complacida por haber podido celebrar el 50 aniversario de nuestra Sociedad, en la que pudimos compartir una espléndida reunión en la que, a nivel social, disfrutamos de un agradable recorrido por nuestra historia y, a nivel científico, contamos con el magnífico curso impartido por el Profesor Loguerio.

Como presidente saliente, quiero agradecerlos la confianza y el apoyo recibido durante estos años y sabéis que siempre podéis seguir contando conmigo en pro de nuestra querida Sociedad.

Asunción Mendoza Mendoza
*Catedrático de Odontopediatría de la Universidad de Sevilla
Presidente de la Sociedad Española de Odontopediatría*

As I am about to conclude my term as president of the Spanish Society of Pediatric Dentistry, I want to take a brief look back at the most notable achievements made by the board of directors that I have had the pleasure of coordinating. Many efforts have been made over these three years with the aim of fulfilling the five proposed objectives:

1. Defend and promote Pediatric Dentistry as the sole model of oral care for children and adolescents.
2. Promote the development of Pediatric Dentistry as a specialty, with the necessary recognition and accreditation.
3. Improve and consolidate relations with other specialties, especially with the Spanish Pediatric Association (AEP).
4. Promote training courses within our Society.
5. Update the image of the Society, enhancing its corporate image and professionalism.

Regarding the recognition of Pediatric Dentistry as a specialty, I want to first thank the work of previous boards of directors, as it has always been a desired goal, as in the remaining countries of the European Economic Community (EEC). But it wasn't until Royal Decree 589/2022, that cross-training of specialties in Health Sciences was truly regulated and put into action, with the option to present our proposal to the Secretary; a work conducted by the commission, to which I thank its effort and dedication.

Currently, with the document in its final draft, while waiting for the General Council of Dentists and Stomatologists to deliver the endorsements from the 7 regional ministries of the corresponding autonomous communities. The specialties commission of which I am a member continues to work on the completion of the report for the creation of the Pediatric Dentistry specialty.

At this point, we are aware that there is still a long road ahead, but we also see it with optimism and are confident that the new board will continue to work and promote our specialty.

We have also continued the work of improving and consolidating relations with other dental specialties, holding for the first time a joint meeting in 2023 with the Spanish Society of Oral Surgery and signing agreements with other dental societies.

Similarly, in October 2021, a framework collaboration agreement was signed between the Spanish Pediatric Association and SEOP, which culminated in the elaboration of a document on breastfeeding entrusted to Dr. Miguel Hernández.

During that time, we experienced the pandemic, and during this time, SEOP organized various online training conferences, and thanks to the initiative and effort of Dr. Planells and the organizing committee, we were able to hold the 42nd Annual Meeting of SEOP back in 2021.

We also realized that the new times required an update of the image of our Society, bringing it closer to society and increasing its professionalism and management. With this objective, a logo change has been made, and we have hired a new marketing agency that will conduct a dissemination campaign through the creation of informative brochures, while professionalizing the look of the website.

For my part, and as far as I am concerned, I have been immensely pleased to have been able to celebrate the 50th anniversary of our Society. We were able to share a splendid meeting where, socially, we enjoyed a pleasant journey through our history and, scientifically, we had the magnificent course given by Professor Loguercio.

As the outgoing president, I wish to thank you for the trust and support received during these years. You know you can always count on me for the sake of our beloved Society.

Asunción Mendoza Mendoza
*Professor of Pediatric Dentistry at Universidad de Sevilla
President of the Spanish Society of Pediatric Dentistry*